

Diario de Costa Rica

Luján y Mata,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Victor Dubarry DIRECTOR Y REDACTOR.

San José, martes 9 de febrero de 1886.

Ricardo Villafranca,

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

BERNARDO SOTO ES EL CANDIDATO POPULAR PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL PRÓXIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL.

ANUNCIOS.

Cinco centavos cada vez por centímetro en columna.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tenga para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1.00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0.10

CALENDARIO.

FEBRERO DE 1886.

ESTE MES TIENE 28 DIAS.

Mart. 9 Santos Tito, obispo y confesor, Alejandro y Nicéforo mrs. Cirilo de Alejandria, y Santa Apolonia, viuda y mártir.

Mier. 10 Memoria de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Guillermo hermitaño, Silvano, obispo, y Santas Escolástica virgen, y Sotera virgen y mártir.

DIARIO DE COSTA-RICA.

Introducción.

El artículo que hoy publicamos, relativo á importantes asuntos de actualidad, nos sugiere algunas reflexiones que brevemente expondremos.

Ocorre, y por desgracia con demasiada frecuencia, que ciertas personas, obedeciendo tan sólo á simples caprichos ó á simples odios, procuran presentar obstáculos para entorpecer la marcha ordenada de los poderes públicos.

Ocorre también que ofuscadas por el siniestro brillo de sus propias lamentables pasiones, esas personas, en vez de seguir el sen-

dero de la verdad y de la justicia, se encaminan derecho á los dominios donde sólo campea la temeridad que ataca sin estudio y que resuelve sin meditación.

Entre tales personas figuran los señores redactores de "El Nacional."

No emprenden la oposición con el objeto de buscar un cambio cualquiera de ideas; no tratan de fundar otra doctrina.

Inventan hechos, les comentan á su modo, los desarrollan con fantásticas proporciones, y luego esperan que la debilidad pública les dé acogida decisiva.

Nosotros entendemos la oposición de otro modo.

Ella no debe ser un desahogo de rencores comprimidos, ni una explosión de venganzas personales.

Su misión es más digna y más elevada.

Debe tener por base los principios, cualesquiera que ellos sean; debe tratar en todo caso de demostrar que otra atmósfera, con otros elementos, sería más adecuada para robustecer todo lo que en el organismo social y político reclama desarrollo.

Bien puede tremolar aquella bandera hecha girones sobre la cual el fanatismo religioso ha estampado axiomas de la intolerancia y de la crueldad; bien puede pedirle á Don Carlos aquellas insignias que el liberalismo español rechazó para siempre después de larga y terrible lucha.

Eso, por lo menos, indica una aspiración que tiene ó que tuvo raíces.

Pero herir, sin invocar ninguna máxima política; atacar, sin presentar ningún programa, es incurrir en un desatino que no merece disculpa.

Comprendemos la conducta de hombres que se arrodillan ante las tradiciones de usurpación y de absolutismo; comprendemos los esfuerzos de un partido que quiera resucitar todo lo que como doctrina y como propaganda fué sepultado por la verdad vencedora.

Pero no nos inspira ningún

respeto, ni nos mueve á consideración alguna, lo que sólo representa antipatías ó rencores.

Analizando con sano criterio los hechos de la actual administración, se descubre muy bien que ellos son la consecuencia lógica de un plan administrativo perfectamente combinado.

Los sentimientos progresivos modernos; los que han dado mayor brillo al verdadero sistema republicano; los que conceden al pueblo la eficacia de garantías juiciosas y la realidad de derechos amplios, ejercen influencia completa en los miembros del Gobierno; y como pruebas elocuentes de que son tales sentimientos los que deciden, se observa el crecimiento de la industria y la estabilidad del orden, y no se descubren señales de esa tiranía que rasga conciencias, que destroza opiniones y que persigue libertades.

"El Nacional" sostiene una candidatura, pero no la presenta con el ropaje de ninguna idea. Solo, y sin ejército, dispara de cualquier modo y en cualquier dirección. No espera el triunfo, porque ese no germina en el fondo del anhelo popular, en estas precisas circunstancias; pero aspira á dejar como huellas de su paso, la diatriba y el insulto.

Supone un hecho; supone que un soldado ha sido flajelado. Arroja el cargo, y se queda tranquilo y satisfecho.

Quiere, por una parte, causar mortificación, y por la otra sembrar desprestigio.

El tiempo le demostrará que de la obra de la injusticia no queda nunca sino el recuerdo que la honradez execra.

En punto á reformas "El Nacional" expresa una sola aspiración: la de que no se pueda en ningún caso y por ningún motivo, declarar turbado el orden público.

No hay necesidad de decir que semejante aspiración es absurda.

Momentos de peligro para las instituciones reclaman medidas de excepcional energía; reclaman una acción rápida que no esté

sujeta sino á las leyes generales del derecho universal que es fruto de la civilización cristiana.

El artículo á que nos referimos es un tanto severo.

Pero ¡á qué severidad no hay lugar cuando se hace de todo punto necesario rechazar la agresión sin causa y el ataque sin motivo?

El autor ha recordado, sin duda, todos los males que el odio ha sembrado en el mundo desde los primeros instantes de su fatal aparición, y ha querido presentar junto con la realidad de hechos actuales, la realidad de los preceptos que se derivan de una recta sanción moral.

Ha recordado, también, que la calumnia es un crimen horroroso por lo bastardo de su origen y por lo desastroso de su influencia.

Un distinguido caballero y apreciado amigo nuestro nos envía el artículo que en seguida insertamos:

Un editorial importante.

Damos grande importancia al artículo que figura en la sección principal de "El Nacional" de fecha 6 del corriente, porque creemos que su fondo y su forma deben llamar la atención hacia él, no porque tenga nada de admirable, sino porque allí se nos rebela el molde perfecto de las ideas que forman el programa de los que aquel periódico favorecen, ó á lo menos de los medios que les sirven para buscar el triunfo de sus propósitos.

Un demagogo pesimista, muy conocido nuestro; de esos que creen con la antigua teología que la humanidad nace inclinada naturalmente al mal y que el bien sólo se efectúa por la fuerza, decía en tono de convicción profundísima que los hombres eran honrados por temor al código penal; y aunque esa blasfemia social no puede aceptarse como verdad absoluta, es lo cierto que sí sirve de base para juzgar lo más ó menos sólido de la honradez de muchos individuos. Por encima de la sanción penal que castiga unos delitos con el presidio, está la sanción moral que castiga otros con el desprecio; y de esa manera si no vemos á ciertos hombres caminar á la cárcel con la cadena de los criminales, porque su temor al código les impide robar ó ase-

sinar, los vemos en cambio con la cabeza inclinada bajo el peso de la vergüenza pública, porque para obligarlos á respetar las leyes sociales y morales no tuvieron la conminación eficaz del presidio ó de la multa.

Estas reflexiones nos las ha sugerido la lectura del artículo en cuestión. El periodismo es un ministerio augusto que debe ser ejercido con cabal conciencia, y al cual no debieran acercarse los que no tengan su honradez á prueba de toda sospecha, y su conducta limpia y pulida como una ascua de oro. Porque el periodismo es tribuna á cuyo rededor viene el pueblo convencido ó dominado, y es tarea antisocial abusar de ese ministerio para engañar y corromper á los hombres. Todo el mundo sabe que el asesinato es un delito, pero los hombres verdaderamente honrados saben que la mentira también lo es. El robo es un crimen que no se comete sino cuando el alma está muy pervertida y las sombras de la noche son muy espesas, pero para el hombre honrado la calumnia es un delito como el robo, y como la mentira y como el asesinato.

Y sin embargo, esos delitos de lesa moral los comete el escritor del artículo á que nos referimos, desde el principio hasta el fin, con tanta formalidad que no parece sino que se hubiera reñido con la verdad, y que le pesara echar mano de buenos medios para defender con ellos su causa. Porque no se concibe de otro modo esa cáfila de inexactitudes y despropósitos, ni cabe en un cerebro sano que todo aquello pueda servir para cosa buena.

Es asunto que nos ha causado suma extrañeza el ver como el General don Víctor Guardia, persona respetable, cuyas ideas conocemos desde mucho tiempo, no ha protestado ya contra las tendencias y opiniones que le atribuye el redactor de "El Nacional", pues entendemos que el General Guardia jamás ha tenido tales ideas, y que si las tuviera hoy eso sólo bastaría para enagenarle la estimación aun de sus amigos más íntimos.—Pero como á este punto hemos de llegar más adelante, vamos por partes.

Desde que vino á la Presidencia de la República el Gral. don Próspero Fernández, la prensa de Costa-Rica unánimemente ha elogiado hasta hoy la conducta de aquel recto Magistrado que se propuso una regeneración completa para la patria, y que por su idea redentora luchó hasta morir contra los obstáculos que le opusieron los correligionarios de "El Nacional"; y ningún periódico que recordemos ha dejado de repetir esas alabanzas generales y merecidas. Tal vez "El Nacional", periódico veleta que señala siempre hácia el lado contrario de donde corre el viento de la justicia y del bien, habrá ultrajado de algún modo la respetable memoria del General Fernández, y estamos ciertos de que si registráramos todos los números de aquel periódico incalificable, habíamos de encontrar algo de ese género; pero es una inexactitud atribuir tal hecho á los demás periódicos, los cuales por el contrario hallan como mérito culminante en el General don Bernardo Soto, el haber

cooperado eficazmente á la labor del General Fernández.—He aquí roto el primer dardo lanzado por el escritor de "El Nacional."

Pero lo que realmente no tiene ejemplo es el exabrupto con que se viene en seguida, dando á entender que entre nosotros se aplica el palo como medio de castigo político y con fines peores aún. No sabemos de donde ha sacado patraña semejante el insano escritor.—Palos á quien y cuándo? Las ordenanzas militares, que son una ley especial, permiten aquel género de castigo para casos determinados, y muchos años hace que no se aplica á ningún individuo del ejército sino en ocasiones rarísimas en que ha sido indispensable para conservar la disciplina militar, pues el Gobierno escogita siempre otra clase de correcciones para mantener en el Ejército el pundonor y la altivez propias del soldado. No se ha usado ni puede usarse el palo como medida política por un Gobierno que ha dado pruebas de garantizar el derecho que concede la ley á los que han faltado á ella, y que ha entregado á los Tribunales comunes á reos por delito de conspiración, y aún á otros que para realizar sus planes proditorios no han reparado en descender á la calumnia y á la traición; y si en estos casos no se aplica el castigo del palo ni se ha aplicado tampoco al escritor libelista que se ha ensañado en altas reputaciones, entonces á quién se ha castigado de esa manera?

"De la calumnia algo queda," decía una de las figuras más eminentes de la Revolución. Sí, de la calumnia algo queda, y por eso el escritor de "El Nacional" está sembrando la mentira en ese barbecho sagrado de la conciencia popular, para hacer germinar allí la planta venenosa de que él había de coger el fruto. Por fortuna no es el pueblo costarricense de esos en que prende fácilmente la semilla del mal, que pasan regando en él esas aves fugitivas que sólo aparecen cuando hay señales de peste ó de tormenta.

Muy peregrina nos ha parecido la idea del escritor que nos ocupa sobre reforma constitucional, y además de ser peregrina por lo disparatado, no sabemos por qué la encaja en aquel artículo, sin que venga para nada á cuento. Debemos sentar el hecho de que el Gobierno interino del General Soto no ha abusado de la facultad de suspender el orden constitucional, y que sólo una vez, por pocos días, hubo de suspenderlo porque amenazaba al país un trastorno cuyas consecuencias habrían sido funestísimas si no se hubiera impedido su desarrollo. En cuanto á la idea absoluta de que nunca por ningún motivo debe suspenderse el orden constitucional, nos parece bella y platónica; pero creemos que puede haber crisis para los pueblos en los cuales, ó se adopta esa medida suprema, ó se resuelve á sacrificar en el altar de la legalidad el honor y la independencia de la patria. Desgraciado del país cuyos legisladores, inspirados en un platonismo idealista, hicieran para la República leyes, no fundadas en la experiencia que nos deja el desenvolvimiento de los hechos humanos,

sino en las lueubraciones vacías de escritores sin sentido práctico y sin buena fe política!

Pero sin entrar en esta cuestión que está reservada para gente pensadora y juiciosa, y que no la creemos al alcance del escritor de "El Nacional," debemos llamar la atención sobre el propósito malévolo con que éste habla de suspensión de garantías, ó más bien con que está escrito todo el garrafal artículo que impugnamos. Primero nos habla de la memoria del General Fernández, y á renglón seguido vuelve contra esa memoria venerable as armas que tenía afiladas para herir al General Soto. ¿No recuerda el desmemoriado é inconsecuente escritor que en aquella administración, de laudables manejos, estuvo en ocasión suspensa el orden constitucional por la misma causa que una vez se suspendió en ésta? ¿Y no observa que todos los actos del actual Gobierno son la continuación precisa de la política inplantada por el General Fernández, como que estamos aún en el período constitucional que no vió concluido aquel eminente Magistrado? Si esto es así claro será también que cuantos dislates diga en contra del actual Gobierno, van á caer de rechazo contra la administración del General Fernández, sobre cuya memoria ha resuelto ahora "El Nacional" derramar las lágrimas de Tartufo.

Concluyamos.—El Gobierno actual de Costa-Rica, conformándose en absoluto á la ley, da garantías á todos los cultos y subvenciona con el dinero del Tesoro público el culto católico.—Conforme á la ley no puede ni debe hacer más. Y aquí encaja bien la protesta que debemos hacer en nombre y para realce de las ideas sociales y religiosas del general Don Víctor Guardia.—A pocos hombres hemos conocido aquí que sean más intransigentes con el clero católico que este respetable ciudadano.—Vivo está él y puede desmentirnos si no es la verdad.—Y querer presentárnoslo como restaurador de las monjas, fundador de monasterios, creador de frailes é importador de jesuitas, es un recurso tan extraordinario que eso sólo nos demostraría que "El Nacional" se bate ya en la última trinchera que le proporcionan la ficción y el embuste.

A propósito de esto, el Sr. Obispo Thiel, que mantiene cordial correspondencia con el General don Bernardo Soto, y que sabe á qué atenerse respecto de sus improvisados protectores, decía no ha muchos días á un amigo nuestro, que una de las cosas que más le hacían sufrir era verse convertido en arma política de la que hacían uso para sus propios fines algunos hombres de los cuales no podía esperar ningún beneficio; y que su mayor anhelo sería que nadie hablara de él para nada, porque más daño había recibido de torpes ó falsos amigos que de sus francos antagonistas. Como estas citas no se hacen á humo de paja, allí está el General Villegas que nos ha contado esto agregando que el Sr. Thiel sabe bien cuándo viene y cómo viene, y que conoce demasiado la gente á cuyas funestas maniobras debe su pasada

época de prueba, los amigos ocasionales que explotan sin conmiseración su actual estado, y los pocos hombres francos de quienes está seguro de recibir, si no apoyo, á lo menos sinceridad y aprecio.

M. Z.

BOLETIN.

Firmada por centenares de artesanos de esta ciudad, apareció el día 7 del corriente una espontánea manifestación en favor de candidatura del Sr. Licenciado don Bernardo Soto.

Estadística telegráfica.—Según una curiosa estadística publicada recientemente, los Estados Unidos contaban en 31 de Diciembre último con 163,940 millas de líneas telegráficas. 14,402 oficinas de telégrafos, y circularon por ellas durante el año de 1884, 57,942,249 telegramas.

Rusia sigue á los Estados Unidos en la extensión de sus líneas pues cuenta con 53,736 millas.

En el número de telegramas circulados durante el año de 1884, figura inmediatamente después de los Estados Unidos, Inglaterra con 31,455,861.

PENSAMIENTOS.

De "El Siglo"

La virtud es el adorno más brillante de las mujeres casadas.

Pan Hoci Pan.

Las mujeres gustan poco de los que las adoran contemplándolas; prefieren los que ponen las ideas en acción. Tienen razón. Su posición social y su educación les obligan á callar y á estarse quietas; por lo que prefieren naturalmente á los que llegan y les hablan. Así las sacan de su falsa posición.

T. Goutier.

La mujer mejor alabada, es aquella de quien no se habla.

Mad. de Puisieux.

Las mujeres tienen por costumbre ser orgullosas con los hombres que no les gustan.

Richard.

El amor es hoy toda la ambición de la mujer. Para el hombre, al contrario, no es, generalmente, más que el sueño momentáneo de la ambición.

Stern.

El casado á quien el cielo ha concedido mujer hermosa, y facilita en casa de la amiga ó la parienta de quien más satisfacción se tiene.

Cervantes.

Por medio de las mujeres se hace todo lo que se quiere de los hombres.

Mad. de Tenci.

Como las mujeres tienen todas el mismo estado, que es ser bonitas y agradas, no puede haber entre dos mujeres verdadera amistad, á no ser que una de ellas sea vieja y tonta, lo sepa, lo crea, no lo oculte á nadie, y tenga la buena fe de hacer su dimisión de mujer.

Saint Prosper.

Una anciana de setenta años pegaba á su hija que tenía cincuenta. Púsose ésta á llorar: su madre se detuvo.

—¿Por qué lloras? otras veces te he castigado más, sin que hayas derramado lágrimas.

Es madre mía,—contestó ella,—porque apercibo por la debilidad de los golpes que vuestras fuerzas disminuyen.

Mad. Necker.

Lotería del Hospicio Nacional de Locos.

Sorteo del siete de Enero de 1886

1	\$ 10	1944	200
12	50	1948	5
49	5	1959	100
77	5	2020	20
180	5	2212	5
124	200	2269	100
150	5	2365	10
236	5	2399	10
241	5	2447	5
328	5	2501	10
377	5	2541	200
403	25	2590	5
433	5	2613	5
516	5	2648	10
545	5	2665	50
561	5	2675	25
630	5	2815	5
632	5	2833	5
833	10	2877	10
883	25	2895	5
936	5	2931	10
946	100	3075	10
1017	25	3089	10
1068	10	3093	10
1078	100	3147	5
1080	5	3242	25
1192	5	3248	5
1199	5	3403	5
1278	25	3514	25
1369	50	3590	5
1382	1000	3636	5
1383	10	3770	5
1041	5	3873	10
1416	5	3951	5
1471	50	3980	50
1643	5	4020	5
1654	5	4032	10
1743	100	4087	5
1772	5	4147	10
1781	10	4172	10
1789	10	4269	50
1938	25		

CELAJE.

Una nube vagaba por los cielos
Y alma triste por el mundo erraba;
Del sol un rayo hirió la blanca nube,
De unos ojos la luz llegó hasta el alma;
Brilló en el manto de la nube el iris,
Brilló en el alma triste la esperanza;
Sopló el viento en los aires, en la tierra
El infortunio desplegó sus alas;
La nube se deshizo en blancas perlas,
Y el alma al punto se deshizo en lágrimas.

Eugenio Méndez M.

TELEGRAMAS

MÉJICO, febrero 5.—Una tempestad ha retardado la salida del vapor "Ciudad República" para Nueva York.—El termómetro bajó en Veracruz á 52 grados. El viento soplabá fuertemente del Norte y el mar estaba borrascoso.

PARIS, febrero 4.—Una plaga muy seria se ha desarrollado en S. Quintin, departamento de Ledisne.—Los trabajadores de cuatro fábricas de algodón de esa ciudad, abandonaron su trabajo, y hoy hacen demostraciones odiosas. Los gendarmes consiguieron al fin dispersar los amotinados. Las tropas fueron encerradas en sus cuarteles durante el conflicto, porque se temía que la huelga tomara mayores proporciones. La situación se considera muy peligrosa. Las autoridades toman precauciones militares para evitar un alojamiento general.

LONDRES, febrero 5.—El nombramiento de Lord Rossebery para Secretario de Relaciones Exteriores ha merecido la aprobación general. No hubo oposición á la elección de Chamberlain para el parlamento. Gladstone pronunciará mañana un discurso, pidiendo se llene la vacante que él deja por haber aceptado un puesto en el Gabinete. Dirá que el nuevo gobierno se propone investigar en todo el país, cual es la opinión sobre los asuntos de Irlanda; que el propósito del Gobierno será averiguar la causa del mal que generalmente se admite existe en aquel país.

BELLIN, febrero 5.—Se prepara una moción para presentarla al Reichtago, suplicando á Bismarck que entre en negociaciones con las potencias para se establezca un doble tipo de moneda.

Puntarenas, febrero 5.
Hoy á las 9 y 45 fondeó el vapor "San Juan," procedente de Champerico y escalas. Trajo de Pasajeros á los Sres. R. J. Atchertey, José Roberto, Tomas Maining y Luit Palagio. Carga: 6 bultos de mercaderías, y 6 sacos y 6 paquetes de correspondencia. Consignado á la Compañía de Agencias.

ANUNIOS.

AVISO.

El poder que he conferido al Lic. Don José Monge Reyes, desde esta fecha queda revocado. Se ha perdido el original y por eso ocurro á esta forma sin tener en mira ofender su reputación.

San José 8 de febrero de 1886.
Agustín Meléndez López.

10 v. 1.

AVISO.

En esta fecha hemos formado sociedad para el establecimiento y explotación de una "Fábrica de fósforos" en este país.

Dicha sociedad girará bajo la razón Dengo y Lang.

San José, 1º de Febrero de 1886.

Manuel V. Dengo—Arnoldo Lang.
5. v. 4.



Y MUCHA ATENCIÓN.

La Cubana Costarricense

TRANSFORMADA EN

Puipería,
Taquilla,
Tercena y
Restaurante
Por la noche; y
Fábrica de Tabaco y
Cigarros.

Surtido de
Palas Americanas
de acero Castill,
á 12 pesos docena,
Cerraduras á dos pesos
docena.

Acudid á lo bueno y barato.

No desmayar con las medicinas de Seigles, sus resultados son maravillosos.

CEFERINO A. CAÑIZALES.

AL COMERCIO.

Gorgonio Herrero y Manuel Aragón han formado en esta fecha una Compañía Mercantil que girará bajo la razón social de

G. Herrero & C.ª

La Sociedad se ha constituido con las formalidades de la ley.

El uso de la firma lo tienen ambos socios.

La nueva casa liquidará los negocios de la firma "Gorgonio Herrero"

San José, diciembre 31 de 1885
10 v. 8

Nuevo surtido.

de artículos escritorio y dibujo.
Envelopes y cartulinas luto.
Pomitos pintura de aceite, al óleo ha recibido la Librería de
3 v. 1
J. Montero

CERVEZA

SAN LUIS.

VENDE BARATA.

TOMAS FARRER.

8 v. 4

HIELO

á 5 cents. libra,

Se atienden y despachan con prontitud las órdenes de provincias. Se hacen helados superiores y á la orden, y se llevan á domicilio; en el mismo local se expenden helados y frescos de crema helada de 10 a. m. á 6 p. m., á 10 centavos el vaso.

Toda orden ó pedido debe dirigirse al infrascrito, FABRICA DE HIELO, Calle del Comercio n.º 7.

Pedro López Gonzalez.

15 v. 9



ROPA HECHA

para hombres, jóvenes y niños, acaba de llegar á la tienda de

G. ANDRÉ.

10 v. 3.

RECUERDOS.

En la Cubana Costa-Ricense, azucar bueno y barato, por mayor y al menudeo.

CEFERINO A. CAÑIZALES.

10 v. 6

A los padres de familia.

Ante la exigencia más imperiosa de cada día para la sólida y verdadera educación é instrucción de sus hijos, en las excepcionales condiciones de bien, por los virtuosos é ilustrados E. R. P. P. de la sociedad de Jesus; ofrece de nuevo sus servicios el infrascrito para acompañar á los niños que se tuviere á bien confiarle hasta el muy acreditado Colegio de St Mary's, del Estado de Kansas, en los E. E. U. U. de N. A. en el viage que se propone efectuar, á principios de abril del año en curso, previos los informes á su alcance y bajo condiciones de más recíproca conveniencia.

San José, enero 2 de 1886.

ANTONINO DE BARRUEL.

N.º 44, O, calle del Seminario

12 v. 6

Andres del Valle

PLATERO

alle de Goicoechea, - i 7.

14

Diario de Costa-Rica.

Se suplica á todos aquellos que tengan cuentas pendientes con la empresa, hasta el 31 de enero próximo pasado, se sirvan mandar pagarlas cuanto antes á esta oficina.

6 v. 4.

Telegrama de San Ramón.

En el establecimiento de Paulino Acosta se encuentra un gran surtido de mercaderías que acaban de llegar y se venden á precios muy baratos.

También hay un gran surtido de licores, vinos y cerveza.

Ginebra fina Schnapps á	90
Cerveza San Luis „	35
id negra legítima „	35

A los compradores que pase de un peso se les hará una rebaja de cinco por ciento

10 v 5

Cimento Romano en barriles de 1 quintal.

3

G. ANDRÉ.

A los exportadores de Café.

LA EMPRESA DE BUEYES.

Está lista para acarrear café de esta ciudad á Carrillo.

Los de provincias pueden verificarlo remitiéndolo por el Ferro carril Central á nuestra orden.

Flete, el corriente.

San José, enero 11 de 1886.

15. v. 7. CASTRO & ILGESIAS.

HOTEL Y RESTAURANTE DE ITALIA.

PROPIETARIO,

G. DE BÉNEDICTIS.

CALLE DEL COMERCIO

San José de Costa-Rica.

66

SACOS

para Café

G. André.

10 v. 3

VENTA DE MADERAS DE CONSTRUCCIÓN.

Caña blanca, cal piedra, ladrillo y toda clase de materiales en las bodegas de la Calle de la Estación, media cuadra antes de llegar al Paso de la Vaca.

12 v. 12

Semana Santa

En la tienda de G. ANDRÉ esquina frente al Palacio Nacional se han recibido las siguientes

NOVEDADES:

Gran surtido de géneros para iglesias como tisues, rasos, damascos de seda y de lana.

Velas de cera, de fantasía.

Candeleros plateados y de cristal. Mantillas.—Gro y raso negro, liso y floreado.—Terciopelo.

10 v. 5

FÁBRICA DE CHOCOLATE.

Comercio 49 Oriente.

VICENTE PÉREZ.

26 v. 6

FIDEOS

de todas clases. sacos vacios para Café, vasos para Vinatería, y gran surtido de vinos en Barriles y Cajas, tiene á precios muy bajos LA MARINA,

2

AVISO.**Un magnífico negocio en Curridabat**

Vendo mi casa con un magnífico establecimiento de licores, Vinatería, Pulpería y Billar todo á precios cómodos; á más vendo unos cafetalitos y potreros, una parte al contado y lo demás á plazos.

La casa tiene cañería de agua propia con su baño y demás comodidades.

Para pormenores entenderse con su dueño plaza de la Estación de esta ciudad.

San José, Enero 8 de 1886.

12 v. 7

RAMÓN ROYO.

MADERAS**del Puriscal,**

CEDROS Y CAOBAS, DE VENTA

en la Calle del Comercio núm 20 en San José.

ESTANISLAO MARTÍNEZ.

10 v. 9

UN GRAN SURTIDO

de artículos de cuero de Rusia é imitación, como portafolios, cigarreras, tarjeteras, bolsas para Sra., bolsas ó neceseres para viaje.

Acaban de llegar á la tienda de G. ANDRÉ.

10 v. 4

A. H. ROTHOLZ & C^o

COMISIONISTAS.

32 Liberty Street, NEW-YORK, EE. UU. A.

Hacen adelantos sobre consignaciones. Ejecutan ordenes para toda clase de mercaderías.

12 v. 3

Cera sin labrar,

EN PANES DE

10 y de 25 libras.

de \$ 55 á \$ 85 el quintal,

En el Almacén de G. ANDRÉ

10 v. 5

G. ANDRÉ,

acaba de recibir un nuevo surtido de:

Lienzo, Manta, Mezelilla.

Gran variedad de frazadas.

Cotín, Zaraza, Cambray,

Lino, Gaza listada, Per-

cala, Pañuelos, Ban-

das de lana Alpa-

cas Merinos y mu-

chos géneros de No-

vedad.

10 v. 6

Año Nuevo.

TODO A PRECIOS DEL EXTRANJERO

EN EL

TALLER DE MARMOLISTA,

URUCA, 8.

Acabo de recibir una gran factura de mármoles de todas dimensiones y gruesos, grandes lozas para bóvedas, mármol blanco, igual á la del sepulcro del malogrado Gral. don P. Fernández.

LAS MIAS LAS COLOCO SIN AVE-

RÍAS Y GRATIS;

lápidas para nichos varias dimensiones, grabadas y en relieve, id para niños muy lindas, lozetas para pisos tableros de mármol, para mostradores, mesas, muebles etc, etc., yeso superior especial para dentistas.

AVISO á los señores que soliciten al exterior algun trabajo en mármol, y les suplico se sirvan antes pasar á mi TALLER á cotizar precios, ventajas y seguridades que les ofrece el

ARTISTA.

A provincias, empaque y conducción gratis.

10.

PATINES**PARA SEÑORAS**

Martes y Jueves de 7 á 9 p. m.

Domingos de 4 á 6 p. m.

San José, enero 12 de 1886.

G. RICHMOND.

10 v 8

Odilón S. Jiménez

INGENIERO CIVIL Y

DE MINAS,

Ofrece sus servicios profesionales al público.

OFICINA, C. de la Universidad, núm. 14 Occidente.

10 v. 7

Puros hamburgueses

de \$ 4-25 á \$ 8-50 el 100.

En el Almacén de G. ANDRÉ.

10 v. 4

ALMACEN

DE

G. André

Planchas de hierro galvanizado para techos.—Canales de hierro galvanizado.—Muebles americanos y ferreteria americana.

10 v. 5

Imp. de J. CANALIAS, P. Principal 30